

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA FINCA DE EL GARZO

El Garzo es una finca pública gestionada por la Comunidad de Madrid, con una superficie de 407 hectáreas. Está situada junto al perímetro urbano de Las Matas, siendo el Monte de El Pardo y el ferrocarril de cercanías otros de sus límites. Es una zona protegida dentro de Red Natura 2000 como Lugar de Importancia Comunitaria y forma parte del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. En la Ley 1/1985, de 23 de enero, del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, se establecen medidas para proteger la integridad de su flora y fauna, conservar el paisaje y las aguas, fomentar actividades educativas, reactivar las actividades agropecuarias y forestales, procurando siempre la utilización pública de estos recursos.

No obstante, la utilización pública por la ciudadanía en general ya no sería posible, dado que la CAM pretende utilizar 257 hectáreas de su superficie para construir El Club de Campo Noroeste.

Este Club prevé todo tipo de instalaciones deportivas de élite tales como hípica, campos de golf, piscinas cubiertas, tenis, fútbol, atletismo y pádel, que transformarían toda la superficie del Garzo y serían una grave amenaza para el Monte de El Pardo.

La Asamblea del 15M de Las Rozas+Las Matas **se opone rotundamente** a este Anteproyecto, haciendo un llamamiento a la ciudadanía para paralizarlo por las siguientes razones sociales, económicas y medioambientales:

1. Con la intervención de la Comunidad de Madrid, la finca del Garzo sería disfrutada por una élite socioeconómica, consolidando la línea neoliberal gubernamental actual de trasvasar recursos públicos al sector privado.
2. Los problemas de infraestructuras generales ocasionados por esta actuación (accesos, redes de servicios) se resolverían detrayendo partidas de los presupuestos públicos, lo que ocasionaría nuevos recortes de las necesidades básicas de la población.
3. Se producirían importantes cambios y destrucción de la flora y fauna actual, consecuencia de las nuevas ocupaciones de infraestructuras y los campos de golf. Además, se alteraría parte de la zona de protección y corredor biológico de vital importancia para el Monte de El Pardo.
4. El volumen de agua de la depuradora de Las Matas que se podría disponer para el riego de las zonas verdes existentes, se utilizaría para el riego de los campos deportivos. También podrían existir alteraciones en la calidad de las aguas que discurren por el Monte de El Pardo, con riesgo de incumplimiento de la Directiva Marco del Agua.
5. La gran afluencia de tráfico automovilístico, congestionaría el pequeño núcleo urbano de Las Matas, además de generar nuevos impactos sonoros y contaminantes sobre el Monte de El Pardo.
6. Esta macroactuación impulsaría nuevos crecimientos residenciales, en la zona comprendida entre la A-6 y el Monte del Pardo, según el modelo insostenible, especulativo y de falsas expectativas (entre otras: la revalorización inmobiliaria, generación de puestos de trabajo, etc.) seguido hasta ahora.
7. Haciendo caso omiso de todos estos problemas, el Ayuntamiento de Las Rozas ha emitido un Informe de Viabilidad favorable, por lo que en este momento el Anteproyecto se encuentra en avanzado estado de tramitación.

Contra el expolio de nuestros recursos, la alternativa del 15M es la adecuación de esta zona para su uso ordenado como un gran parque comarcal, impulsando actividades que pongan **de verdad** en valor la biodiversidad y su uso sostenible. Debemos evitar el crecimiento urbanístico que, como mancha de aceite, está destruyendo nuestro patrimonio natural.

JUNTOS PODEMOS, DEFIENDE LO PÚBLICO, LUCHA POR TUS DERECHOS.

**NO MAS AGRESIONES AL MEDIO NATURAL, ACABEMOS CON LAS OPERACIONES ESPECULATIVAS.
POR UNA POLÍTICA SOCIAL, ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL AL SERVICIO DE LA MAYORÍA SOCIAL.**



Apóyanos en: <http://actuable.es/peticiones/salvemos-garzo>

ASAMBLEA POPULAR DE LAS ROZAS + LAS MATAS.

Blog: <https://lasrozas.tomalosbarrios.net/>

Facebook: <http://www.facebook.com/AsambleaLasRozas>

Twitter: <http://twitter.com/#!/AsamLasRozas>

Correo: asamblealasrozas.tomalosbarrios@gmail.com.